

17
26-07
8324

cuarenta y siete (47)

RESOLUCION Nº 11.274

AQUILES RIGAIL SANTISTEVAN

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 de 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 21 de Diciembre de 1.979, se ha otorgado ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil - Doctor Carlos Quimón Velásquez, la escritura pública de cambio de domicilio de la Sucursal de la Compañía "SCHULUMBERGER SURENCO S.A." ;

QUE el Doctor Luis Esteban Amador Navarro, a nombre y en representación y debidamente autorizado por la sesión de Junta Directiva de dicha Sociedad, ha presentado tres copias notariales de la - protocolización de la resolución dada por la antedicha Junta, por la cual se acuerda cambiar el domicilio de la indicada Sucursal;

QUE de conformidad con el Art. 33º de la Ley de Compañías y las Resoluciones Nos. 2387 de 14 de Mayo de 1.971 y 6453 de 16 de Junio de 1.977, de esta Superintendencia de Compañías, el cambio de domicilio debe sujetarse al trámite establecido en tales preceptos legal y reglamentario;

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO.- Disponer la publicación en - uno de los periódicos de mayor circulación en este Cantón, domicilio principal de la Sucursal, por tres días consecutivos del extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la Sucursal de la Compañía Anónima - "SCHULUMBERGER SURENCO S.A.", de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, cuya aprobación se solicita, advirtiendo que de no presentarse oposición dentro de los seis días posteriores contados desde la última publicación del extracto, se procederá a la aprobación e inscripción de la escritura, en referencia, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales;

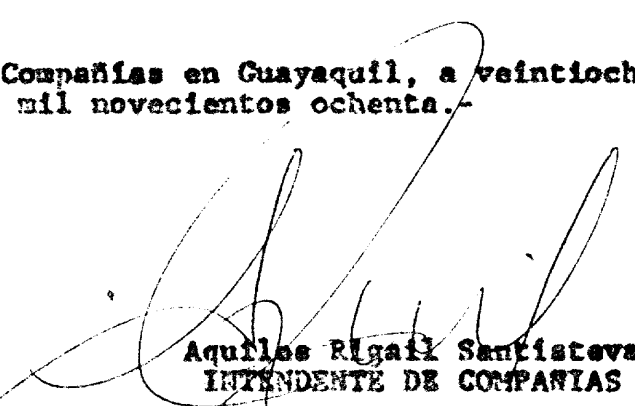
COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superinten-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

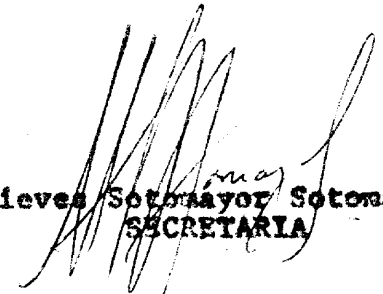
cuarenta y seis (46)

...2

dencia de Compañías en Guayaquil, a veintiocho de
Febrero de mil novecientos ochenta.-


Aquiles Rigail Santistevan
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede el
señor Abogado Aquiles Rigail Santistevan, Intendente
de Compañías en Guayaquil, a los veintiocho días del
mes de Febrero de mil novecientos ochenta.- LO CERTI
FICO.-----


Nieves Sotomayor Sotomayor
SECRETARIA


Rep. 11.274
LSB-ides.
2.28.801